

DELEGACION ALVARO OBREGON
 10 AGO. 2015
 Gobierno Delegacional
Alvaro Obregón
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 OFICINA DE PARTES
 RECIBO: copia de acuse maq

Delegación Álvaro Obregón
 Jefatura Delegacional
 Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
 Dirección Técnica



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: ADS-111-15

RELATIVA A: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LAS COLONIAS JALALPA Y AMPLIACIÓN PILOTO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL"



DAO/DGODU/2001/2015

FECHA: 10-08-15 MÉXICO, D.F., 10 DE AGOSTO DE 2015

HORA: 11:40 CRISTINA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ACUSE

PRESENTE:

COORDINADOR DE CONTRATOS Y ASUNTO: ASIGNACIÓN DE CONTRATO.

Con relación a la emisión del dictamen del procedimiento de contratación por adjudicación directa No. ADS-111-15, para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública consistentes en: SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LAS COLONIAS JALALPA Y AMPLIACIÓN PILOTO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL.

Con fundamento en lo dispuesto en el primer resolutivo del dictamen de adjudicación directa emitido de conformidad con lo establecido en los artículos 61 Y 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se le comunica que una vez hecha la evaluación cualitativa de la proposición presentada dentro del procedimiento de contratación por adjudicación directa, la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, determinó adjudicar el contrato de servicios relacionados con la obra pública a base de precios unitarios por unidad de concepto de servicio realizado y tiempo determinado número ADS/DGODU/122/15, para la ejecución de los servicios de obra pública consistentes en SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LAS COLONIAS JALALPA Y AMPLIACIÓN PILOTO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL, con un importe de \$34,915.50 (TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.) más la cantidad de \$5,568.48 (CINCO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 48/100 M.N.) que corresponde al impuesto al valor agregado, cantidades que sumadas dan un importe total de \$39,921.98 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 98/100 M.N.) con fecha de inicio el 17 DE AGOSTO DE 2015 y fecha de terminación el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, con un periodo de ejecución de 45 días naturales, ya que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el oficio de invitación número , las mejores condiciones en cuanto a costo, calidad, financiamiento, oportunidad y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y la ejecución de los servicios requeridos y por ser la proposición económicamente más conveniente para el Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón.

De acuerdo con lo anterior y con fundamento en el artículo 47 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se le notifica que la formalización del contrato N° ADS/DGODU/122/15, se realizará el día 11 DE AGOSTO DE 2015, en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación, sita en Calle 10 esq. Canario Col. Tolteca C.P. 01150, Delegación Álvaro Obregón, México, D. F., por lo que para el efecto y estar en condiciones de elaborar el citado contrato, deberá presentar a la fecha de firma del mismo, Original y copia legible en dos carpetas lefort tamaño carta, la siguiente documentación:

- a) Testimonio del acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones (en su caso), incluyendo el registro público de comercio o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- b) Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresadas para comprometer y contratar a nombre de la empresa.
- c) Identificación oficial vigente con fotografía, de la persona que firmará el contrato.
- d) Constancia de registro de concursante expedida por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, mismo que deberá expresar el capital contable así como las especialidades.
- e) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.

DELEGACION ALVARO OBREGON
 Ciudad de México
 FECHA: 10 Agosto 2015
 HORA: 11:00 hr.
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES

En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
 Tels.: 5276 6701 / 5276 6728



DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONTROL DE OBRAS
10 AGO 2015





Delegación Álvaro Obregón
Jefatura Delegacional
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección Técnica



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO: ADS-111-15

RELATIVA A: "SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN LAS COLONIAS JALALPA Y AMPLIACIÓN PILOTO, DENTRO DEL PERÍMETRO DELEGACIONAL"

- f) Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- g) Cambio de Domicilio Fiscal (en su caso).
- h) Comprobante de domicilio a nombre de la persona física o razón social. (teléfono, cuenta bancaria).
- i) Registro ante el IMSS.
- j) Registro ante el INFONAVIT.
- k) Cédula profesional del representante técnico encargado de la ejecución de los servicios.

Una vez entregado lo anterior, agradeceré se ponga en contacto con la Dirección de Obras, para poder dar inicio al servicio.

Asimismo, con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, deberá presentar dentro de los siguientes diez días hábiles a partir de la presente notificación, la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el modelo de contrato.

De la misma forma, deberá presentar a la fecha de firma del contrato la "Constancia de no adeudos de las contribuciones que le apliquen y que haya manifestado en su escrito de promoción de la proposición presentada" emitida por la Administración Tributaria del Distrito Federal que le corresponda (Tesorería del Distrito Federal), conforme a la Circular de la Secretaría de Finanzas No SF/CG/141111/2007 publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 06 de Agosto de 2007, a la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones.

Sin otro particular, por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y DESARROLLO URBANO**

ING. JAVIER VERTIZ MACIAS

c.c.p. Ing. Abel González Reyes.- Director Técnico.- Para su conocimiento.
c.c.p. Rene Arias Andrade.- Director de Obras.- Para su conocimiento.
c.c.p. Lic. Alfredo Heriberto Piña García.- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica.- Para su conocimiento
c.c.p. Lic. Antonio Cruz Benigno.- J.U.D. de Concursos Contratos y Estimaciones.- Para su conocimiento
c.c.p. Archivo.

En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5276 6701 / 5276 6728
Página 2 de 2



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

